



Santiago, 4 de agosto de 2021

CALIFICACIÓN ELECCIÓN COMISIÓN POLÍTICA.

Visto:

Habiéndose revisado por parte del Honorable Tribunal Supremo las actas y el escrutinio de votación, en uso de las facultades que le concede el estatuto el reglamento, habiéndose dado cumplimiento a los artículos 35 y siguientes del Reglamento de Elecciones.

Se Resuelve:

Tener por calificada y aprobada la elección de los siguientes integrantes de la comisión política;

ANDREA BALLADARES LETELIER
FELIPE ALESSANDRI VERGARA
LUIS PEREIRA VILLEGAS
NICOLAS CERDA DIEZ
MARCELO BRUNET BRUCE
RODRIGO BARCO SANCHEZ
PERCY MARIN VERA
BELMOR VALDOVINOS SOTO
GUIDO BENAVIDES ARANEDA
MENANDRO SLAIBE ROJAS
ALBERTO CARDEMIL HERRERA
CLAUDIA FAUNDEZ FUENTES
VICTOR BLANCO CRUZ
DENISE MADRID LARROZA
ALEJANDRA NOVOA SANDOVAL



Se tiene presente el artículo 56 del Reglamento del Tribunal Supremo y Tribunales Regionales, las restricciones de movilidad que impone la emergencia sanitaria y el acuerdo vigente del Tribunal Supremo para emitir sentencias con facsímiles de firmas de los integrantes del Tribunal y, especialmente, la del Sr. Secretario y Ministro de Fe.

Comuníquese a la Comisión Política a los efectos del art. 38 de los Estatutos del Partido.

Notifíquese a la Secretaría General, para su conocimiento, registro y publicación en la página web del partido.

José Ignacio Pinochet Olave
Presidente

Pedro Carrasco Avendaño
Secretario